

PRÓLOGO – RECUERDO ACADÉMICO**Efraín Hugo RICHARD**

Acabamos de despedir a un gran jurista: el Prof. Dr. Julio César OTAEGUI. Por fortuna le habíamos realizado en vida un reconocimiento. Lo fue el 25 de abril de 2012 en Mar del Plata, en el seno del Décimo Seminario Anual sobre actualización, análisis crítico de jurisprudencia, doctrina y estrategias Societarias, y Duodécimo Seminario Anual sobre Actualización, análisis crítico de jurisprudencia, doctrina y estrategias concursales, que se realizó justamente en honor del Profesor Emérito Dr. Julio César Otaegui, un homenaje a su labor académica ininterrumpida.

Este gran jurista, Profesor Emérito, no sólo integraba la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, que presidió, sino que lo habíamos entronizado por su actividad constante en Córdoba y los Congresos y Jornadas que organizábamos como Miembro Honorario del Instituto de la Empresa de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, que coedita esta Revista Electrónica ESTUDIOS DE DERECHO EMPRESARIO. Y en esa oportunidad adherimos a ese justo público reconocimiento a uno de los máximos jusprivatistas de habla hispana, cuyos antecedentes son de público y notorio, y por supuesto concurrimos y tuvimos participación activa en expresar el unánime reconocimiento de la escuela jurídica jusprivatista latinoamericana.

Ha iluminado Otaegui en muchísimos aspectos, desde sus libros, artículos y con la serena y precisa participación constante en los debates en Congresos y Jornadas.

Nada mejor, en este homenaje en lo que pudimos decirle personal y públicamente en esa Jornada.

Julio César Otaegui, nació un 17 de octubre de 1923, mucho antes que esa fecha se significara como Día de la Lealtad.

Pero Julio hace gala de su lealtad constante con su vocación por el derecho, con sus convicciones, con su integración a la comunidad académica y profesional.

Que suerte que te tenemos y que hemos gozado y gozamos de tus capacidades.

En estos Seminarios como en todos los Congresos de las especialidades iluminando con tu palabra. La hemos escuchado en estas mismas Jornadas clara en el sonido y por el contenido.

Palabra desapasionada en su léxico, pero apasionada por desentrañar los alcances de las normas y su aplicación a las conductas.

Siempre en primera fila cuando no ocupas la tribuna. Siempre atento, tomando notas. Siempre primero en adelantar tu opinión comprometida.

Comprometida en expresar los antecedentes que iluminan la cuestión y su inserción sistemática en el plexo normativo.

Siempre comprometido con el grupo de trabajo, para facilitar el debate, pero en el tiempo justo otorgado.

No es mi intención recorrer curricularmente tu desempeño institucional y académico, donde tus pares usaron de tu sapiencia como Vicerrector de la UCA, Presidente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires y Vicepresidente de la Academia del Plata, Director del Colegio de Abogados.

Pero lo que merece especialmente nuestro agradecimiento, mi agradecimiento por tu amistad, es tu obra escrita, los varios libros de Sociedades y Concursos, pero sobre todo la labor crítica en los Congresos.

Has rehuído los homenajes, aquí te hemos cazado, organizado el Seminario en tu honor, testimoniamos en esta sesión un homenaje para vos, al hombre en familia y sociedad, al académico, al amigo, al hombre que lucha por el derecho.

Aunque alguna vez te hemos dedicado alguna travesura. En el Congreso de La Falda del 2007 a 30 años de aquél del 77 donde nos vinculáramos amicalmente, el día antes de ese Congreso de La Falda se organizó en la Universidad Nacional de Córdoba, en su salón Velez Sarsfield una Jornada Internacional de Juristas donde vos eras el único argentino en el panel. Claro que teníamos una intención ya preparada, pero que no quisimos exponerte. Y ante la lógica demora en la iniciación de ese panel y los desbordes en el tiempo acordado a varios participantes me llevaron a proponerte que cerraras el Congreso Iberoamericano con tu exposición, lo que aceptaste para salvar la Jornada. Tres días después cerrabas magistralmente ese Congreso, a lo que me referiré, pero pude señalar al presentarte que la designación para cerrar el Congreso era una forma de homenajearte y a su vez proyectar tu sapiencia en beneficio de las 1000 personas que te escucharon en el tiempo al que decidiste ceñir tu apreciación crítica del sistema.

Pero te acuerdas cuando nos conocimos. No fue en 1977. Fue una docena de años antes... Fue en Córdoba en el año 1965 en las Jornadas sobre Letra de Cambio, Pagaré y Cheque, donde trabajaste sobre Cheque Certificado. Claro que ya habías escrito artículos en el año 61 sobre Fusión, iniciando la catarata de doctrina que has producido, incluso tus importantes libros y la actualización del libro de Halperin. En esas Jornadas del 65 estaba también Eduardo Roca, a quién recientemente homenajéramos con tu presencia. Hoy sólo estamos nosotros dos de aquellas Jornadas.

Y recuerdas desde el año 79 nuestras polémicas en torno al alcance del art. 30 de la ley de sociedades sobre el negocio en participación?

Por eso me siento muy honrado con que se me haya llamado para testimoniarte el agradecimiento de la comunidad académica por tu labor. La Universidad Nacional de Córdoba y la Academia Nacional de Córdoba adhieren a ese homenaje a través de sus respectivos Institutos de Derecho Comercial y de la Empresa.

Tu labor ha sido reconocida por el Instituto Max Planc, la Fundación Konex, pero lo más importante toda la comunidad académica. No hay nadie que no te acepte como referente. Eso no quiere decir compartir todas tus ideas, aunque es muy difícil no hacerlo. Y ello porque tienes una manera sencilla y contundente de exponerlas: el contexto histórico evolutivo y la inserción sistémica en el plexo normativo.

Así es señera tu conferencia magistral de cierre del Congreso de La Falda a 30 años del primero. Afrontaste la diferencia entre orden público, que descartaste para la ley de sociedades, con interés público que acotaste con la introducción histórica de la autorización o control estatal, para recorrer los diversos proyectos de reformas o la actividad regulatoria con sentido crítico positivo.

Una pieza imperdible, que sin duda resucitaras ante los nuevos aires de reforma, muy limitados en el caso. La dispongo y se me autoriza la publicaré.

Al releerla me aparece una incongruencia que hayas abandonado la Comisión de Reformas del año 2002, que motivó el anteproyecto que analizáramos en el año 2005 en este mismo recinto.

Tu sobriedad en lo académico es tradicional, sin adjetivos pintas el derecho con precisión matemática, y ajustado siempre a los tiempos que te otorgan o que te impones, como no recordar esa pequeña calculadora reloj que usaste tantos años. Inimitable en tu estilo, particularmente por el cúmulo de conocimientos que desgranas en cada intervención de los antecedentes nacionales o del derecho comparado. Y como si esas virtudes que te adornan fueran pocas, son un hombre humilde, alejado de la broncemia.

Por eso y mucho más mi agradecimiento, mi público reconocimiento por tu labor para la que pido un gran aplauso mientras te lo transmito con un abrazo". (E.H.Richard)

Ahora se ha ido, pero la muerte es parte de la vida, que recorriste fructíferamente durante muchísimos años. La vida debe festejarse con agradecimientos. Esa es nuestra forma de expresarnos.

Como anticipamos disponemos de la versión autorizada de esa Conferencia, por lo que el Consejo Editorial de esta Revista ha decidido publicarla como primer artículo de estos ESTUDIOS en homenaje póstumo al Profesor Emérito Dr. Julio César OTAEGUI, quién siempre nos acompañará en nuestros pensamientos.

Completamos el contenido de este número con un excepcional trabajo sobre el concepto de sociedad de una jurista venezolana, al que seguirá un compendio de la reforma a la ley general de sociedades y a los contratos asociativos de la Dirección, luego dos artículos vinculados a las polémicas sobre la reforma de la sección IV tanto sobre la sociedad civil como otro de la extensión de la quiebra a las socios de las sociedades allí incluídas. Sigue un importante ensayo sobre la pérdida del capital social conformando una polémica con las ideas de la Dirección, por lo que a continuación esta agradece esa importante colaboración y centra el punto en disenso para la continuidad de los análisis en procura del perfeccionamiento de la interpretación jurídica. Continúan fecundos ensayos sobre aspectos concursales como los referidos a la personificación del consorcio de propietarios, la situación de los contratos de duración ante el concurso, y el nuevo panorama de la acción de responsabilidad concursal ante la nueva conceptualización del dolo en el Código Civil y Comercial. Concluye el importante temario con un ensayo sobre la fiscalidad del comercio electrónico, hoy vedette de las compra venta de bienes y servicios en el ámbito internacional, por vía electrónica y con intervención de consumidores.

Creemos que el esfuerzo de los autores configura un nuevo número de importancia en esta Revista electrónica, bajo referato, que motiva las preocupaciones conjuntas del Departamento de Derecho Comercial de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y del Instituto de la Empresa de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba. Esperamos el juicio de los lectores para su perfeccionamiento y la continuidad de las colaboraciones.

La Dirección no puede cerrar estos recuerdos, sin hacerlo en memoria del colega Carlos María VARAS, que nos abandonó en el mundo terrenal hace muy poco, ejemplo de vocación social y profesional, en la construcción de su familia, del núcleo de amigos, en el ejercicio de altas funciones públicas nacionales y municipales, y en la ética en que desarrolló incansablemente su actividad de asesor y litigante. Una pérdida insustituible, pero su recuerdo perdurará siempre en nuestra mente.

Córdoba, julio de 2016.

Efraín Hugo Richard

Luisa Borgarello

María Fernanda Cocco